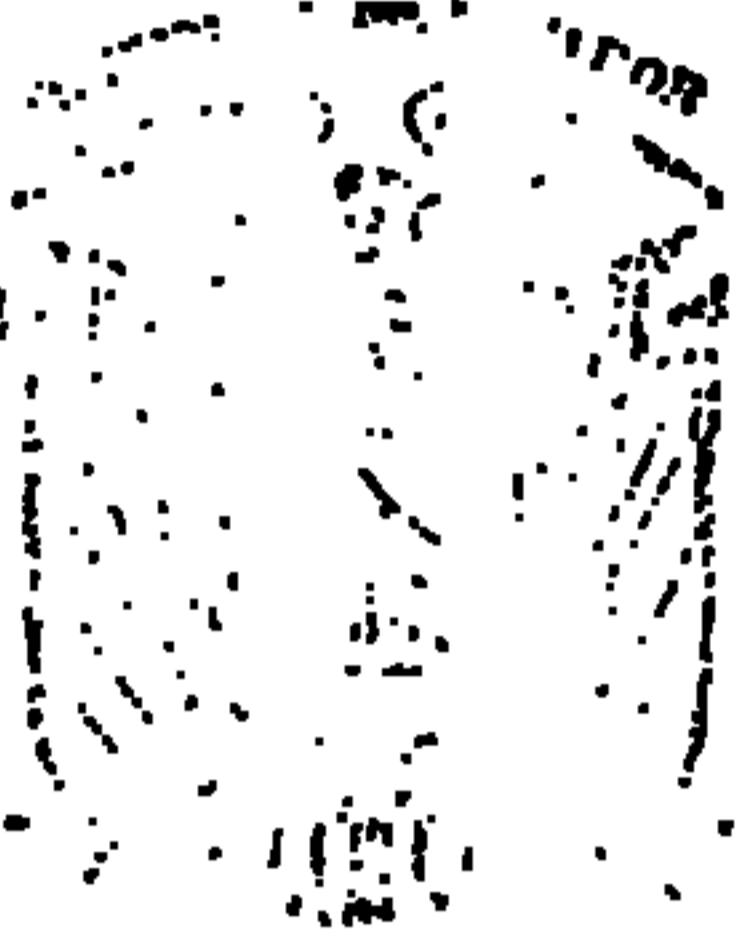


23477

131493

NOTARIA PUBLICA DECIMA TERCERA EL CANTON GUAYAQUIL



PARA : SIMONICO DE LA ESCUINA DE CUSTODIA DE PARTICIPACIONES
SCU:
.....
.....
.....
OTORGANTES : JAZMI A FAVOR DE LA : RAY. DE
.....
.....
.....
CUANTIA(S) : 9.000.000
FECHA : Guayaquil, 20 de Julio de 1986

Dra. NORMA MARIA DE MARCIA

COPIA

1 CESION DE PARTICIPACIONES

2 SOCIALES QUE HACE LA SEÑO-

3 RA JAZMIN ADUM DE SAAB A

4 FAVOR DE LA SEÑORA MARJO-

5 RIE ADUM DE KRONFLE: CUAN-

6 TIA: INDETERMINADA.- En

7 la ciudad de Guayaquil,

8 República del Ecuador, a

9 los nueve ---- / dias

10 del mes de Julio de mil

11 novecientos ochenta y

12 seis, ante mí, DOCTORA

13 NORMA PLAZA DE GARCIA, Abogada y Notaria de

14 este Cantón, comparecen: Por una parte, la

15 señora JAZMIN ADUM DE SAAB, de estado civil

16 casada, de profesión Quehaceres domésticos,

17 por sus propios derechos; y, por otra parte,

18 la señora MARJORIE ADUM DE KRONFLE, de estado

19 civil casada, de profesión Ejecutiva, -

20 por sus propios derechos; las comparecientes

21 son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de

22 edad, con domicilio y residencia en esta

23 ciudad de Guayaquil, con la capacidad civil y

24 necesaria para celebrar toda clase de actos o

25 contratos, y a quienes de conocerlas

26 personalmente doy fe; bien instruidas en el

27 objeto y resultados de esta escritura, a la

28 que proceden como queda indicado, con amplia y

DSV.



NOTARIA
13o
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

1 entera libertad para su otorgamiento, me
2 presentaron la minuta y la certificación que
3 son del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO:
4 Sirvase incorporar en el Registro de
5 Escrituras Pùblicas a su cargo una por la que
6 conste la TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
7 SOCIALES de la Compañia Kronsaa Compañia
8 Limitada, que se celebra de acuerdo a las
9 siguientes clàusulas: PRIMERA: INTER-
10 VINIENTES .- Comparecen a la celebración
11 de la presente escritura los señores: Marjorie
12 Adum de Kronfle y Jazmìn Adum de Saab, todos
13 por sus propios derechos, ecuatorianos y con
14 domicilio en esta ciudad de Guayaquil.-
15 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Mediante Escritura
16 Pùblica otorgada el veintiuno de Octubre de
17 mil novecientos setenta y siete ante el
18 Notario Doctor Miguel Vernaza Requena,
19 inscrita en el Registro Mercantil el dieciocho
20 de Septiembre del mismo año, se constituyó la
21 Compañia de Responsabilidad Limitada
22 denominada KRONSAA COMPAÑIA LIMITADA; b) En
23 sesión de Junta General celebrada el treinta
24 de Junio de mil novecientos ochenta y seis los
25 socios de Kronsaa Compañia Limitada
26 resolvieron unànimemente autorizar a la señora
27 Jazmìn Adum de Saab para que ceda y transfiera
28 a favor de la señora Marjorie Adum de Kronfle

NOTARIA
130
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

2 1 17 cuarenta y nueve participaciones sociales de
2 las que posee en el capital social de la
3 Empresa.- TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-
4 La señora Jazmín Adum de Saab por sus derechos
5 transfiere en forma perpetua y sin reservarse
6 ningún derecho sobre cuarenta y nueve
7 participaciones sociales de un mil sucre esto
8 es la suma de cuarenta y nueve mil sucre, de
9 las que posee en el capital de Kronsaa
10 Compañía Limitada a favor de la señora
11 Marjorie Adum de Kronfle.- La cedente declara
12 que la cesión y transferencia de las
13 antedichas participaciones sociales efectuadas
14 a favor de la señora Marjorie Adum de Kronfle
15 corresponde así mismo la cesión y
16 transferencia del activo y pasivo existente a
17 su favor en Kronsaa Compañía Limitada en la
18 proporción que le corresponde a las
19 participaciones cedidas. Declara además que
20 ha recibido de la cessionaria a su entera
21 satisfacción el valor que ha sido fijado como
22 precio a las participaciones sociales que
23 mediante este instrumento transfiere y que
24 nada tiene que reclamarle por este concepto ni
25 por ningún otro.- La señora Marjorie Adum de
26 Kronfle acepta la cesión y transferencia de
27 las participaciones sociales realizada a su
28 favor por la señora Jazmín Adum de Saab.-

1 Sirvase usted señor Notario, cumplir las demás
2 formalidades de Ley para la completa validez
3 de esta escritura, agregue el certificado
4 otorgado por el Representante Legal de la
5 Compañía Kronsaa Compañía Limitada que
6 acredita la autorización que la Junta General
7 de dicha Compañía ha otorgado para las
8 cesiones aquí realizadas.- (firmado).- firma
9 ilegible.- ABOGADO ENRIQUE TORBAY LECARO.-

10 REGISTRO NUMERO: SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE.-
11 (Hasta aquí la minuta).- Queda agregado a mi
12 registro formando parte de la presente
13 escritura, el Certificado extendido por el
14 Gerente de la Compañía.- Las comparecientes me
15 presentaron sus respectivos documentos de
16 Identificación Personal.- Leida que les fué la
17 presente escritura, de principio a fin y en
18 alta voz, por mí la Notaria a las otorgantes,
19 éstas la aprobaron en todas y cada una de sus
20 partes, se afirmaron y ratificaron y firman en
21 unidad de acto y conmigo la Notaria de todo lo
22 cual doy fe.- ENMENDADOS: *J*

23 *Jazmin Adum de Saab*

24 Sra. Jazmin Adum de Saab.

25 C.I.# 09-01769794

26 C.T.# 624185

27 C.V.# 001-126

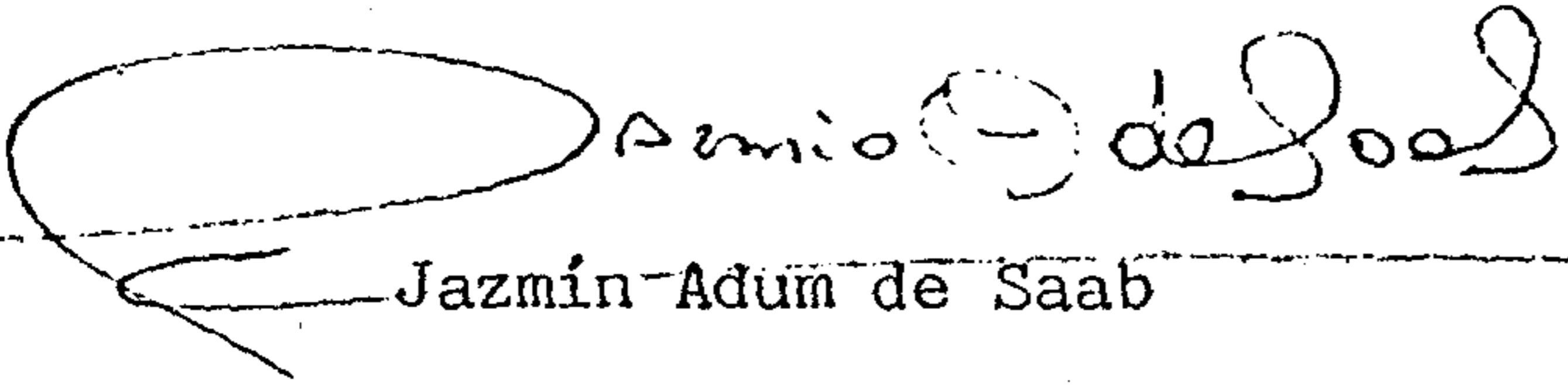
MARTÍNEZ

C E R T I F I C A D O

Que la Junta General de Socios de la Compañía KRONSA A COMPAÑIA LIMITADA, reúnida el dia 30 de Junio de 1986, concedió por unanimidad la autorización para que la señora Jazmín Adum de Saab, ceda 49 participaciones sociales de \$ 1.000,00 cada una, de las que posee en el capital de la compañía a favor de la señora Marjorie Adum de Kronfle.

Guayaquil, Junio 30 de 1986

Atentamente,


Jazmín Adum de Saab

Jy



NOTARIA
130
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

3 1
2 Sra. Marjorie Adum de Krönfle.
3

3 C.I. # 09-04883998
4

4 C.T. # 657116
5

5 C.V. # 002-206
6

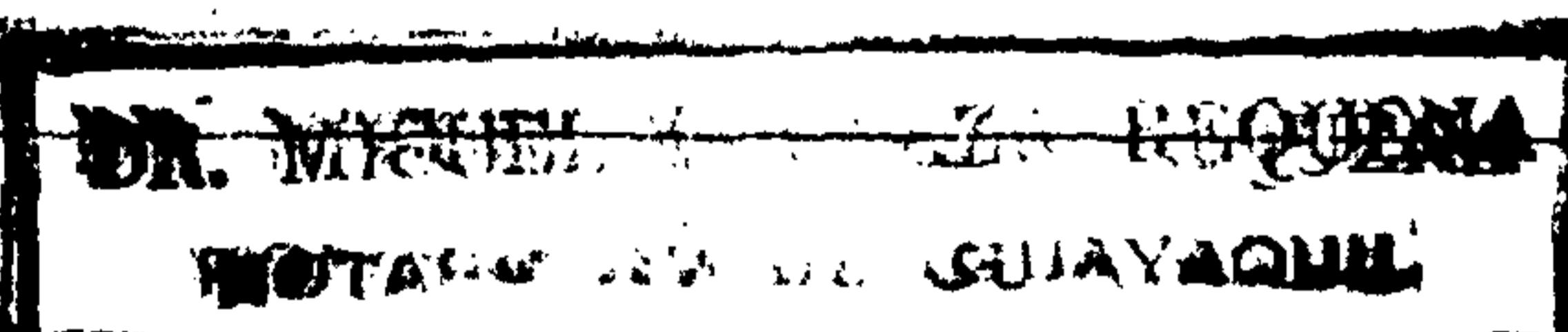
7 *Sra. Marjorie Adum de Krönfle*
8

9
10 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA,
11 que firmo y sello en cuatro fojas útiles en la ciudad de Gua
12 yaquil, a los diez días del mes de Julio de mil novecientos
13 ochenta y seis.
14

Sra. Marjorie Adum de Krönfle
15 Dra. NORMA PLAZA de GARCIA
16 NOTARIA



17 DOY FE: que se tomó nota al margen de la matriz de la escritura
18 de Constitución de Compañía denominada KRONSA Cia. Ltda.; cele
19 brada en Octubre veintiuno de mil novecientos setenta y siete,
20 en la Notaria a mí cargo; de la escritura de Cesión de Partici
21 paciones Sociales que antecede.- Guayaquil, julio diecisiete de
22 mil novecientos ochenta y seis.



Se tomó nota de la cesión de participaciones que contiene esta escritura
a foja 27.453 del Registro Mercantil de mil novecientos setenta y siete,
al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, veintidos de Julio -
de mil novecientos ochenta y seis.- El Registrador Mercantil.-

Alcivar
AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del CANTÓN GUAYAQUIL

